



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria de Febrero

Fecha: 27 de febrero de 2020
Presentada por: **ADMINISTRACIÓN**

Resolución Número 31 Serie 2019-2020
(Proyecto de Resolución núm. 34 Serie 2019-2020)

PARA RECONOCER A LA MUJER EN SU SEMANA Y EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, POR SUS LUCHAS, EJECUTORIAS, DEDICACIÓN, ESPÍRITU DE SERVICIO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas, es un cuerpo Legislativo Autónomo, conforme a la Ley de Municipios Autónomos, Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, con poder de aprobar Resoluciones y Ordenanzas.

POR CUANTO: Es un compromiso de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas enaltecer aquellas mujeres que son insignes y se destacan en el ámbito laboral, social, cultural, económico, político y profesional como protagonistas de un servicio de excelencia.

POR CUANTO: Durante los días 8 al 14 de marzo de 2020 se celebra la semana dedicada a la mujer.

POR CUANTO: El Día Internacional de la Mujer conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos.

POR CUANTO: Se celebra el día 8 de marzo y fue institucionalizado por decisión de la Organización de las Naciones Unidas en 1977, con el nombre **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908 en la fábrica Cotto, de


Nueva York, luego de que se declararan en huelga buscando una reducción de jornada laboral a diez horas y salario igual al que recibían los hombres.

POR CUANTO: La mujer ha sabido escalar variadas posiciones a través de la historia en diferentes ámbitos en su lucha contra la desigualdad, brecha salarial, acoso, feminicidios, igualdad, libertad, derechos laborales, profesionales, entre otros.

POR CUANTO: Puerto Rico se ha distinguido con sus féminas que han sobresalido por su desempeño de excelencia a nivel mundial.

POR CUANTO: Es menester considerar el rol que ha representado la mujer aguasbonense en el desarrollo de nuestras vidas como pueblo y país.

POR CUANTO: Aguas Buenas se enorgullece en contar con mujeres de gran valía que a través de sus aportaciones han dejado huellas indelebles en su paso por la vida.

**POR CUANTO:** Enaltecemos el rol de la mujer trabajadora en el Municipio Autónomo de Aguas Buenas que cada día ejerce su trabajo con responsabilidad, eficiencia y ahínco.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Reconocer y felicitar a la mujer en su semana y en el **Día Internacional de la Mujer**, por sus luchas, ejecutorias, dedicación, espíritu de servicio.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta resolución será enviada a cada dependencia municipal y a la vez será exhibida en los tablonés de edictos.

SECCIÓN 3RA: Esta resolución estará en vigor inmediatamente luego de su aprobación por la Legislatura Municipal.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.

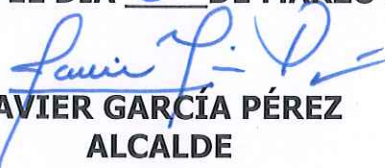


AIDA M. URBINA RIVAS
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL



SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 3 DE MARZO DE 2020.



JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE





LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 31, Serie 2019-2020, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del mes de Febrero, la misma celebrada el 27 de febrero de 2020.

VOTOS AFIRMATIVOS 12 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) Miguel Resto Mejías
- 5) David Pérez Gómez
- 6) José M. Sánchez Pérez
- 7) Edward Alvarado Rivera
- 8) Rubén A. Pérez Hernández
- 9) Carmen N. Ortiz Medina
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) Rafael Cardona Carvajal
- 12) Nayda Rodríguez Hernández

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 3 de marzo de 2020.

Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

